



## ***Uso y difusión de contenidos en las redes sociales***

***Facultad de Ciencias Sociales***

***Universidad Pablo de Olavide***

### **1. Finalidad de las redes sociales de la Facultad**

Las redes sociales de la Facultad de Ciencias Sociales constituyen un canal institucional de comunicación y difusión, cuyo objetivo es visibilizar la actividad académica, científica y social desarrollada por su comunidad universitaria.

A través de estos canales se pretende:

- Difundir actividades académicas, científicas y formativas vinculadas a las titulaciones de la Facultad.
- Dar visibilidad a proyectos de investigación, seminarios, jornadas, congresos y eventos impulsados por profesorado y estudiantado.
- Compartir iniciativas relevantes en los ámbitos de las Ciencias Sociales.
- Contribuir a la proyección pública de la Facultad y al fortalecimiento de la relación con la sociedad.

Las redes sociales permiten así acercar el conocimiento generado en la Facultad a la comunidad universitaria y a la ciudadanía.

### **2. Contenidos que pueden difundirse**

Se publicarán actividades, noticias o iniciativas organizadas o promovidas por profesorado y estudiantado de la Facultad, cuya temática esté relacionada con las titulaciones y ámbitos de conocimiento de las Ciencias Sociales.

Entre otros, pueden difundirse:

- Jornadas, seminarios, congresos o conferencias.
- Actividades académicas vinculadas a asignaturas o titulaciones.
- Proyectos de investigación o transferencia.



- Publicación de artículos científicos, libros o números de revistas editados por profesorado de la UPO.
- Convenios, colaboraciones o proyectos con entidades sociales o instituciones.
- Actividades impulsadas por asociaciones estudiantiles vinculadas a la Facultad.
- Premios, reconocimientos o logros académicos de miembros de la comunidad universitaria.

En general, se difundirán aquellas actividades, eventos o noticias organizadas por profesorado o estudiantado de la Facultad cuya temática esté relacionada con las titulaciones que en ella se imparten.

### **3. Principios éticos y de responsabilidad institucional**

Los contenidos difundidos a través de las redes sociales de la Facultad deberán respetar los principios éticos y los valores institucionales de la Universidad Pablo de Olavide.

En particular:

- Respetar los derechos humanos y los valores democráticos.
- Promover la igualdad y la no discriminación por razón de género, origen, orientación sexual, religión, discapacidad u otras condiciones personales o sociales.
- Evitar imágenes o contenidos sexistas, racistas o estereotipados.
- Garantizar el respeto a los principios de inclusión, diversidad y respeto intercultural.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos y protección de menores, especialmente cuando se utilicen imágenes o material audiovisual.
- Mantener un lenguaje respetuoso, inclusivo y acorde con el carácter institucional de los canales de comunicación de la Facultad.

La Facultad podrá no difundir aquellos contenidos que no cumplan estos criterios.

#### 4. Procedimiento para solicitar la difusión de actividades

Para solicitar la publicación de una actividad o noticia en las redes sociales de la Facultad, deberá cumplimentarse el formulario que se encuentra disponible:



Para facilitar su localización indicamos el enlace directo:  
<https://www.upo.es/formularios/difusion-eventos-fsoc/index.html>

En el formulario se solicitará información básica sobre la actividad, como:

- ❖ Título de la actividad o evento
- ❖ Breve descripción
- ❖ Fecha, lugar y horario
- ❖ Entidad organizadora
- ❖ Imagen o cartel de la actividad
- ❖ Enlace o información adicional

Se recomienda enviar la solicitud con suficiente antelación, **al menos 7 días antes del evento**, para asegurar su publicación.

#### 5. Criterios de publicación

Las publicaciones estarán sujetas a criterios de:



- ✚ La solicitud debe venir por parte del profesorado perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales.
- ✚ Adecuación temática a los ámbitos académicos de la Facultad.
- ✚ Relevancia institucional o académica.
- ✚ Calidad y claridad de la información enviada.
- ✚ Disponibilidad de material gráfico adecuado para redes sociales.

La Facultad podrá adaptar los textos o las imágenes recibidas para ajustarlos al formato y estilo de las redes sociales institucionales.

## 6. Redes sociales de la Facultad

Invitamos a toda la comunidad universitaria a seguir y compartir los contenidos de la Facultad, contribuyendo así a ampliar la difusión de nuestras actividades y proyectos.

A través de estos canales se podrán compartir noticias, eventos, convocatorias y actividades relevantes relacionadas con la Facultad de Ciencias Sociales. Asimismo, se anima al profesorado y al estudiantado a colaborar activamente enviando información sobre iniciativas académicas o científicas que contribuyan a visibilizar el trabajo que se desarrolla en la Facultad.



@facusocialesupo



@facusocialesupo